



**MUNICIPIO DE CANDELARIA
COMUNICACIONES OFICIALES**

Código: 54-PGQ-FT-55

Fecha: 26-Abril-2021

Versión: 6

Página 1 de 2

205.10.01

Noviembre de 2023.

Doctor (a):

MEISER ALBERTO SILVA LENIS

E. S. M.

Referencia: Invitación a Presentar Propuesta

El municipio de Candelaria está interesado en contratar los servicios de apoyo a la gestión para direccionar las diferentes funciones tendientes al programa "Participación y convivencia ciudadana para la prevención del delito" el proyecto IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, que ofrezca condiciones de experiencia e idoneidad, adelantando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Contribuir con el fortalecimiento de espacios de mediación vecinal para la resolución de conflictos con articulación del trabajo de los jueces de Paz, Juntas de Acción Comunal (JAC) y otros actores u organizaciones de la comunidad.
2. Participar en las Avanzadas Socio territoriales Seguras que realice la administración municipal.
3. Participar en los talleres, encuentros o reuniones que programe el equipo socio territorial.
4. Descentralizar la oferta institucional con las secretarías de despacho de la administración municipal
5. Realizar en caso de ser requerido trabajo a distancia o teletrabajo, participar en las reuniones que se requieran en plataformas tecnológicas.
6. Apoyar la descentralización, actividades y las diferentes diligencias, programadas por la secretaria de Gobierno y convivencia ciudadana.
7. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato en relación con el objeto contractual.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

1. Cumplir con los procesos y normas del Sistema de Gestión de Calidad que ajuste la Administración Municipal
2. Acatar y desarrollar los postulados de empresa limpia, para la protección y conservación del medio ambiente en la realización de las funciones y actividades a cargo.
3. Cuando la actividad en el cumplimiento del objeto contractual lo requiera deberá disponer por su propia cuenta de un equipo de cómputo o equipos tecnológicos.
4. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los sistemas integrados de gestión que lidera la alcaldía.
5. Proveer y portar los elementos de protección personal (EPP) que se requieran para realizar las actividades contractuales.
6. Asumir los costos de transporte y desplazamiento a los distintos lugares para efectos del cumplimiento del objeto del contrato.
7. Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y aportar para la suscripción de las respectivas actas parciales, copia de los formularios o autoliquidaciones de dichos pagos.
8. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, siguientes al acta de inicio que será suscrita por EL SUPERVISOR del contrato, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
9. Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el interventor del contrato.
10. Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios.
11. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato.





**MUNICIPIO DE CANDELARIA
COMUNICACIONES OFICIALES**

Código: 54-PGQ-FT-55

Fecha: 26-Abril-2021

Versión: 6

Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución, será a partir de la suscripción del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato y estará vigente hasta el 26 de diciembre del 2023.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del contrato se fija en **UN MILLON SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE (\$1.723.000)** de la vigencia fiscal 2023. INVERSIÓN

FORMA DE PAGO: será en una (01) cuota de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE (\$1.723.000)** previa presentación y aprobación del informe de actividades por el Supervisor del contrato, de igual manera el contratista deberá aportar copia del pago del aporte de la Seguridad Social.

Por lo anterior le extiendo invitación para que dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de este Oficio, presente propuesta económica adjuntando además los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario- RUT
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Copia Cédula de Ciudadanía
- Copia Libreta militar
- Certificación de pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales
- Propuesta
- Hoja de vida función pública
- Declaración bienes y rentas
- Certificado que acreditan la idoneidad y experiencia
- Los demás que estime pertinentes.

Atentamente,



JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA
Alcalde Municipal

Anexo: Cero (0) folio

Gestión Documental

Original Destinatario

Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Edward Alberto Colorado Cuero	Contratista	
Elaboró	Edward Alberto Colorado Cuero	Contratista	
Revisó	Mario Ramírez Granobles	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
Aprobó	Mario Ramírez Granobles	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.